

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTERNACIONALES ECUATORIANOS  
SERINTEREC S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE MARZO DEL 2013.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, la señora Diana Pacheco, en calidad de Secretario Ad-Hoc, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el Orden del Día:

1. Informe del Gerente General de la Compañía.
2. Informe del Comisario.
3. Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Nombramiento de Comisario.
5. Distribución de beneficios sociales.- La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: Yadira Estefanía Flores Flores, propietaria de ciento sesenta (160) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) de valor nominal; Santiago Mauricio Samper Quevedo propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) de valor nominal. Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 17h00, presidida por el Gerente General de la compañía, señor Santiago Mauricio Samper Quevedo, en ausencia del Presidente conforme lo dispone en los correspondientes Estatutos Sociales; y, bajo la conducción del Secretario Ad-Hoc de la Junta, la señora Diana Pacheco.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y:

**Primero.-** El Señor Gerente General de la compañía, pone a disposición de los accionistas su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Segundo.-** El Comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.

**Tercero.-** Se da a conocer el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, y luego de su análisis se aprueba por unanimidad.

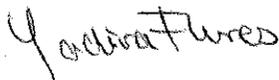
**Cuarta.-** Se ratifica en su cargo al comisario de la sociedad.

**Quinta.-** Conforme el informe económico se pagara los impuestos y obligaciones correspondientes y se clasificara en las cuentas del balance efectuando los asientos de ley.

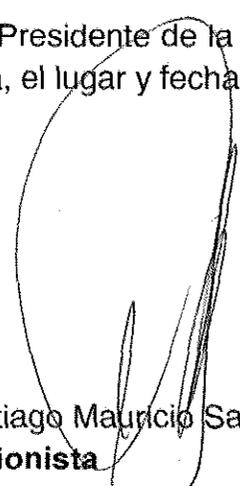
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente de la Junta General, los accionistas, y el Secretario Ad-Hoc que certifica, el lugar y fecha indicada.



Yadira E. Flores Flores  
**Accionista**



× Santiago Mauricio Samper Quevedo  
**Accionista**



Diana Pacheco  
**Secretario Ad-Hoc**

